



# FALLO FINAL

**EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA LUNES 13 TRECE DE ENERO DE 2025 DOS MIL VENTICINCO SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA EMITIR EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO DGA-CAASPE-LPE002-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO PREVIENEN LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

El Lic. Jonathan Ernesto Torres Rojas, Secretario Ejecutivo del Comité, pide a los presentes registrar su asistencia en la lista que para tal efecto se les proporciona, y después de verificar que existe quórum legal y que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo Estatal, manifiesta que todos los acuerdos que se tomen en el seno de este Organismo con motivo de este concurso tendrán plena validez.

Acto seguido y de acuerdo a los antecedentes que obran en el expediente administrativo que se instauró en este Comité, con motivo de la Licitación Pública antes referida, los miembros del Comité observan que habiéndose cumplido con las formalidades del procedimiento a saber: recursos económicos disponibles para la **contratación de Servicio de Limpieza**; Publicación de la Convocatoria; expedición de las bases; celebración de la Junta de Aclaraciones o Modificaciones; Recepción de Propuestas Técnicas y Económicas; Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, establecidas en los Artículos 27, 28, 30, 32 y 33 del ordenamiento legal arriba invocado y una vez que se valoraron detenidamente los documentos en los aspectos: técnico, legal, financiero y administrativo que presento el licitante: **Cleaning Services Potosí, S.A. de C.V.**, y toda vez que el licitante **Mauricio Ávila Larrañaga**, fue descalificado por las razones asentadas en el acta correspondiente, los miembros del Comité por unanimidad de votos de los presentes, acuerdan:-----

**PRIMERO** : En uso de la palabra que se le concede al **C. Leonardo García Villaverde**, Subjefe de Adquisiciones en la Coordinación de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, manifiesta que de acuerdo al oficio N° CGRM-SA-TDGA-3-05-01368/24, signado por la **Mtra. Martha Alaide Ramos Díaz**, Directora de Administración de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para la **contratación de Servicio de Limpieza**.-----

**SEGUNDO** : Con fundamento en los Artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y de conformidad con los precios asentados en el Acta de Apertura de Propuestas Económicas y contenido en su Propuesta Económica, **adjudicar** al licitante: **Cleaning Services Potosí, S.A. de C.V.**, la única partida consignada tanto en bases como en el acta de Apertura de Propuestas Económicas, en el precio total de: **\$12´828,577.34 (Doce Millones Ochocientos Veintiocho Mil Quinientos Setenta y Siete Pesos 34/100 M.N.), I.V.A. incluido**, precio que resulta conveniente para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.-----

**TERCERO** : Una vez que cause ejecutoria el presente fallo, celébrese el contrato correspondiente con el licitante a quien se le adjudico la partida materia de la presente licitación, conforme a lo previsto en los Artículos 44, 45, 46, 47 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.-----





La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá entenderse bajo ninguna circunstancia, que significa la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posteridad a la realización de dicho acto o evento.

Se dejan a salvo los derechos del participante, para manifestar por escrito e interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Así lo resolvieron y firman de conformidad para constancia los miembros del Comité que asistieron a este acto siendo las **12:50 doce cincuenta horas** del día de la fecha. Notifíquese a los interesados asistentes en este acto entregándoles copia simple de la misma, atento a lo previsto en los Artículos 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y 37 y 38 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí. conste.

REPRESENTANTE	FIRMA
<b>MTRA. MARÍA EUGENIA GUARNEROS BAÑUELOS</b> PRESIDENTA EJECUTIVA DEL COMITÉ	
<b>JONATHAN ERNESTO TORRES ROJAS</b> SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ	
<b>CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>CONSEJERÍA JURÍDICA</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR</b> NOMBRE: ANA JAZMÍN GUZMÁN CRUZ CARGO: TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
<b>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR</b> NOMBRE: JORGE DÍAZ JIMÉNEZ CARGO: REPRESENTANTE	
<b>OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO</b> NOMBRE: MANUEL SOLIS BRISEÑO CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> NOMBRE: PEDRO MEZA LÓPEZ CARGO: REPRESENTANTE	





<b>SECRETARÍA DE CULTURA</b> NOMBRE: HÉCTOR PEDRO VELÁZQUEZ IBARRA CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS</b> NOMBRE: FERNANDO MACÍAS DELGADILLO CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b> NOMBRE: FELIPE ULLOA FLORES CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL.</b> NOMBRE: LINO PÉREZ SALAZAR CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS</b> NOMBRE: JANETH ELIZABETH ACUÑA MORENO CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL.</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO</b> NOMBRE: MANUEL CARDENAS MENDOZA CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS.</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b> NOMBRE: CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DE TURISMO</b> NOMBRE: JUANA MARÍA MEDELLIN BARBOSA CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.</b> NOMBRE: MARCO ANTONIO RUIZ BRISEÑO CARGO: REPRESENTANTE	
<b>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</b> NOMBRE: CARGO:	
<b>LEONARDO GARCÍA VILLAVERDE</b> SUBJEFE DE ADQUISICIONES EN LA COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.	

